

## Asignación acuerdos estudiante-profesor para el curso 2015-2016

Se pone en marcha los mecanismos de asignación de acuerdos estudiante-tutor para la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) para el curso 2015-2016. Este año como novedad se activa una aplicación web que acaba de ser abierta y que permite gestionar las diferentes etapas del proceso.

Se adjunta el calendario de etapas que han de completar todas las partes implicadas (alumnos, tutores, Directores de Departamento y responsables de la Titulación), así como una guía web de ayuda específica para los alumnos.

Brevemente,

- Se abre un periodo de 7 días para que los estudiantes realicen la propuesta (modelo A, acuerdo previo estudiante-profesor) a través del acceso identificado. La información de la propuesta debe haber sido consensuada previamente con el tutor.
- Los tutores validan las propuestas y los responsables de la titulación aprueban los acuerdos.
- Se abre otro periodo en el que los tutores realizan propuestas de TFG para estudiantes sin acuerdo (modelo B).
- Seguidamente los alumnos se inscriben para obtener un acuerdo, y seleccionan hasta 10 TFGs ofertados.
- Finalmente se lleva a cabo la asignación de los TFGs y se publica el listado de asignaciones.

**IMPORTANTE:** el acceso a la web de asignación de TFG solo estará habilitado para aquellos estudiantes que cumplan el criterio de matrícula de haber superado el 75 % de los ECTS del plan de estudios, entre los que han de estar incluidos necesariamente todos los créditos de los dos primeros cursos de la titulación.

Si algún estudiante no cumple el requisito de matrícula, pero prevé que podrá alcanzarlo en el curso académico actual y realizar y defender su TFG, se podrá acoger a la modalidad acuerdo estudiante-profesor una vez cumpla los requisitos. Aconsejamos que de estar en esta situación os pongáis en contacto con el Vicedecano del Grado para valorar vuestro caso.